

Cumple con la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

El Fondo Social Europeo cofinanciará parcialmente los contratos formalizados a partir de esta convocatoria dentro del Eje 1 Objetivo Temático 8 "Fomento del empleo y movilidad laboral", para el periodo de programación 2014-2020

## **Convocatoria para la contratación de un ayudante a la investigación**

**Proyecto: Uso de membranas desechadas de ósmosis inversa para tratar agua residual para su uso industrial y agrícola.**

**Ref: AI 2018-05**

FUNDACIÓN IMDEA AGUA  
Avda. Punto Com, 2  
28805 Alcalá de Henares (Madrid), España

IMDEA Agua es un instituto de investigación sin ánimo de lucro, promovido por la Comunidad de Madrid, para llevar a cabo actividades de investigación en tecnologías del agua. Este Instituto es parte de la red IMDEA, marco institucional que combina el apoyo tanto del sector público como el privado y armoniza la investigación con la demanda del mercado, reforzando la participación del sector privado en la ciencia.

### **Descripción de la plaza propuesta**

Se convoca una plaza **de ayudante de investigación** para el proyecto internacional “Uso de membranas desechadas de ósmosis inversa para tratar agua residual para uso industrial y agrícola”. Al candidato o candidata seleccionado/a se le ofrecerá un contrato laboral a tiempo completo (37,5 horas/semana por una **duración de 12 meses**, prorrogable en anualidades tras superar una evaluación favorable, en función de las necesidades del proyecto y existiendo financiación suficiente.

La retribución bruta anual será de 21,000 euros.

Los trabajos a realizar estarán relacionados con: i) el diseño experimental para el reciclaje de membranas, desechadas de ósmosis inversa y ii) el uso de membranas recicladas para el tratamiento de agua de mar, agua salobre y agua residual

El candidato/a seleccionado trabajará bajo la supervisión del responsable que abajo se detalla.

NÚMERO DE PLAZAS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADOR RESPONSABLE	TITULACIONES REQUERIDAS
1	<b>Tecnología de Membranas</b> (Ref. AI 2018-05)	Eloy García Calvo	Licenciatura en Ciencias Ambientales o Grado en Ciencias Ambientales con Máster. Licenciatura en Química o Grado en Química con Máster. Ingeniería Ambiental o Grado en Ingeniería Ambiental con Máster Ingeniería Química o Grado en Ingeniería Química con Máster

La incorporación del candidato se prevé que tenga lugar a partir del mes de julio de 2018.

### **Requisitos de los candidatos**

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Licenciado/Graduado con master en Ciencias Ambientales o Química, Ingeniero Ambiental o Ingeniero Químico.
- Dominio del Español e Inglés (hablado y escrito).
- Publicaciones científicas.

### **Criterios de selección**

- Currículum Vitae.
- Adecuación de la formación y experiencia del candidato al puesto.
- Experiencia y participación en proyectos nacionales y europeos.
- Experiencia profesional en autopsia de membranas y reciclaje de membranas.
- Experiencia en caracterización de membranas mediante técnicas como GPC, SEM, ángulo de contacto.
- Experiencia en análisis de datos y elaboración de informes en inglés.
- Experiencia en análisis microbiológico.
- Entrevista, en su caso, de aquellos solicitantes que se consideren más ajustados al puesto de trabajo.

### **Forma de presentación de solicitudes**

La documentación requerida es la siguiente:

- Currículum vitae, en español o inglés.
- Certificado académico oficial (listado completo de asignaturas cursadas y calificaciones) de la Licenciatura/Grado y del Máster cursado.
- Título de nivel de inglés.
- Lista de publicaciones
- Carta personal del candidato (en español o en inglés) presentando su candidatura y méritos e incluyendo su motivación personal.

Para presentar la solicitud electrónica y el resto de los documentos exigidos, los candidatos deberán enviar la documentación por e-mail a [oferta.agua@imdea.org](mailto:oferta.agua@imdea.org) indicando en el asunto la Referencia de la plaza a la que se refiere (Ref. AI 2018-05).

Sólo se tendrán en consideración las solicitudes que incluyan toda la documentación requerida e indicada en este apartado y que se presenten por vía electrónica y dentro de la fecha límite indicada en el apartado “plazo de presentación de solicitudes”.

### **Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 8 de junio de 2018.

Las solicitudes recibidas por otros medios, fuera de plazo o incompletas serán rechazadas automáticamente.

### **Lugar de trabajo**

El lugar de trabajo será la sede de la Fundación IMDEA Agua: C/ Avda. Punto Com, 2 - 28805 Alcalá de Henares, Madrid.

### **Resolución**

La recepción de candidaturas y la resolución se notificarán vía e-mail a todos los candidatos de forma personalizada.

### **Protección de datos de carácter personal**

**Quién trata sus datos.** FUNDACIÓN IMDEA AGUA con domicilio en la Avenida Punto Com, nº 2 Alcalá de Henares - 28805 Madrid. Puede contactar con el responsable de protección de datos en [datos.agua@imdea.org](mailto:datos.agua@imdea.org)

**Con qué finalidad.** Estudiar su candidatura en el proceso de selección al que opta.

**Por qué puede hacerlo.** Porque el envío de su solicitud supone su consentimiento para el tratamiento de sus datos con los fines indicados.

**Quién más accede a sus datos.** No se facilitan sus datos a terceros. Las candidaturas son valoradas por un Comité de selección en el que participan distintas instituciones vinculadas con IMDEA AGUA.

**Qué derechos tiene y dónde solicitarlos.** Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento en la dirección indicada aportando copia de su documento de identidad. Presentación de una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

**Cuánto tiempo se conservan los datos.** En el caso de participar en un proceso selectivo, el resultado del mismo pasará a formar parte de su expediente en la Fundación si es seleccionado y será eliminado en el plazo de tres años en otro caso.